

Marzo 4 de 1996

Señores Accionistas de
COMPANIA AGRICOLA ELVIRA S.A.
Ciudad

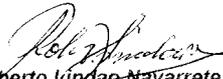
De nuestras consideraciones:

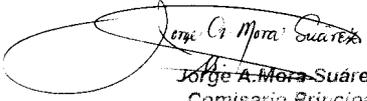
En ejercicio de nuestras funciones de Comisarios Principales, hemos practicado una esmerada revisión de los libros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Agrícola Elvira S.A., en lo concerniente al año 1995, documentos que reflejan la real situación económica y financiera de esta Sociedad y debemos expresar a ustedes, que los mismos se encuentran ajustado a lo que establece la respectiva ley.

Dejamos constancia que la actuación de los administradores de la Compañía ha sido de acuerdo con las normas legales y estatutarias y que obtuvimos de ellos todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de nuestra labor.

El estado financiero fue preparado conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y ajustado al sistema de Corrección Monetaria, estipulado en los Reglamentos de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, dando como resultado del periodo una pérdida de S/. 105.092.-

Atentamente,


Roberto Lindao Navarrete
Comisario Principal


Jorge A. Mora Suárez
Comisario Principal

